



# MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

## SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

### LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2020-2024

FOLIO: **002375**

**PROPIETARIO**

Nombre: MENDEL ALFONSO HERNANDEZ MENDOZA

Calle: HACIENDA SAN JUAN

Colonia: FRaccionamiento HACIENDAS DE TIZAYUCA TERA ETAPA

No. de Planta: \*\*\*

Ciudad: TIZAYUCA HIDALGO

No. Oficial: 111

**LICENCIA**

OBRA NUEVA  
AMPLIACION  
REGISTRO




RENOVACION PROPRIOGA

DEMOLICION

Fecha de Expedición: 04 DE OCTUBRE DE 2023

**DESCRIPCION DE LA OBRA**

> LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PLANO ENTREGADO REGISTRO DE TIPO HABITACIONAL POR 12.55 M2 EN PLANTA BAJA.

**SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR**

Nivel 1: .....

Nivel 2: .....

Nivel 3: .....

Planta Baja: 12.55 M2

Tipo de Construcción: HABITACIONAL

Limita de uso de suelo: .....

Nivel para construir o registrar: PLANTA BAJA

Superficie total a construir y/o registrar: 12.55 M2

**PERITO RESPONSABLE**

Nombre: .....

Credencia profesional: .....

Registro Estatal de Profesiones No.: .....

No. D.R.F.T.: \*\*\*

**VALOR CATASTRAL \*\*\* ML**

No. De Cuenta: .....

Valor del terreno: \$ .....

Valor de la construcción: \$ .....

Valor total: \$ .....

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE \*\*\* MESES PARA LA TERMINACION A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC. EN CASO DE DESOBEDECENCIA SE IRÁ A CREDITADOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRETELLA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.

**TIZAYOCAN**  
Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778  
@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx

**ATQ CARLOS IRYING RAMOS GUZMÁN**  
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

**ING. ARQ. FABIAN MANUEL ANGEL SALAMANCA PÉREZ**  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

El presente documento se emite en virtud de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 111 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, Fracción V, 118, 119, 120 y 121 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 115 y 116 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 152 inciso A), Fracción II, inciso B), Fracción I, del Bando de Prohibición y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto de construcción ubicada en el lugar mencionado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma se reconoce y valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, en las partes consistentes con otras autorizaciones competenciales de instancias Federales, Estatales y Municipales, quienes en su caso deberán ser consultados respecto a permisos, licencias y disposiciones entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerida por los respectivos correspondientes.

Elaborador: AGCS  
Revisado: CIRG